



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**9L/PE-0455** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazos de ejecución de las vías del Eje Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6

**9L/PE-0456** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la carrera profesional del personal del sistema público de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**9L/PE-0457** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre actualización de la Ley de Archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

**9L/PE-0458** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la formación específica orientada al sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

**9L/PE-0459** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Plan para la formación en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

**9L/PE-0460** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa celebrada del 4 al 6 de noviembre en Florencia, dirigida al Gobierno. Página 8

**9L/PE-0461** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre afección a la Ley Turística del fallo del Tribunal Constitucional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9

**9L/PE-0462** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre proyectos de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 9

**9L/PE-0463** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre recaudación por el IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10

**9L/PE-0464** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 11

- 9L/PE-0465** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre previsión de la recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 11
- 9L/PE-0466** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la programación del Festival de Música de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PE-0467** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley sobre Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PE-0468** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre Proyecto de Ley para modificar la Ley de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PE-0469** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-0470** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PE-0471** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empresas quebradas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PE-0472** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PE-0473** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PE-0474** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre empleos destruidos en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PE-0475** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre ejecución de las subvenciones concedidas a Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PE-0476** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre subvenciones concedidas al Consorcio Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 17
- 9L/PE-0477** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre obras hidráulicas ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 9L/PE-0478** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno. Página 18
- 9L/PE-0479** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal como Centro Comarcal de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18

- 9L/PE-0480** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal para análisis de marcadores cardiacos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-0481** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre activación de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-0482** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre extracciones de sangre en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-0483** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre personal de la ambulancia medicalizada del Hospital Insular de Fuerteventura y del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-0484** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el servicio de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-0485** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ampliación de las especialidades médicas en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-0486** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- CONTESTACIONES
- 9L/PE-0042** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre importe de adjudicación de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 23
- 9L/PE-0043** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 24
- 9L/PE-0044** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 25
- 9L/PE-0045** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 26
- 9L/PE-0046** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 27
- 9L/PE-0072** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 28
- 9L/PE-0095** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

- 9L/PE-0096** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0097** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 9L/PE-0098** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 9L/PE-0099** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 9L/PE-0100** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 9L/PE-0101** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 9L/PE-0102** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 9L/PE-0103** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 9L/PE-0104** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 9L/PE-0105** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 9L/PE-0106** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 9L/PE-0107** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 9L/PE-0108** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41

- 9L/PE-0109** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 9L/PE-0110** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43
- 9L/PE-0111** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 9L/PE-0112** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44
- 9L/PE-0141** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 45
- 9L/PE-0164** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 46
- 9L/PE-0194** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 47
- 9L/PE-0199** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 48
- 9L/PE-0203** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 49
- 9L/PE-0204** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 49
- 9L/PE-0363** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios de cuota cero en comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidad. Página 50
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-0455** *Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazos de ejecución de las vías del Eje Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.*

*(Registro de entrada núm. 4441, de 4/11/15).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazos de ejecución de las vías del Eje Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué plazos de ejecución contempla su consejería para culminar las vías previstas en el Eje Insular de Fuerteventura?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-0456** *Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la carrera profesional del personal del sistema público de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 4442, de 4/11/15).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la carrera profesional del personal del sistema público de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones piensa poner en marcha el Servicio Canario de la Salud para desarrollar la carrera profesional del personal del sistema público de salud?*

En Canarias, a 29 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-0457 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4462, de 4/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para la actualización de la Ley de Archivos en relación al acceso de la información y la adaptación a la vigente normativa de transparencia?*

En Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PE-0458 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la formación específica orientada al sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4463, de 4/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la formación específica orientada al sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se están siguiendo para la planificación de la formación específica orientada al sector turístico?*

En Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PE-0459 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan para la formación en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4464, de 4/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan para la formación en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿El Plan para la formación en el sector turístico contempla que dicha enseñanza se haga desde los centros educativos públicos o privados?*

En Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PE-0460 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa celebrada del 4 al 6 de noviembre en Florencia, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4485, de 5/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la reunión de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa celebrada del 4 al 6 de noviembre en Florencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la reunión de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa que se ha celebrado del 4 al 6 de noviembre en Florencia; con indicación de los objetivos que se ha marcado Canarias en la mencionada reunión?*

Canarias, a 5 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**9L/PE-0461 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección a la Ley Turística del fallo del Tribunal Constitucional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registros de entrada núms. 4537 y 4687, de 6 y 11/11/15, respectivamente).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección a la Ley Turística del fallo del Tribunal Constitucional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿En qué medida se ve afectada la Ley Turística tras el reciente fallo del Tribunal Constitucional?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**9L/PE-0462 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4538, de 6/11/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos de parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*El Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos ha propuesto de interés estratégico para el archipiélago 18 proyectos de parques eólicos. ¿Cuál o cuáles son los motivos por el cual la isla de Lanzarote ha quedado excluida de la lista de proyectos de parques eólicos de Canarias y no se contemple ningún parque eólico para la citada isla? ¿Se prevé incluir un parque eólico en la isla de Lanzarote, para cuándo?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**9L/PE-0463 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recaudación por el IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 4539, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recaudación por el IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuánto recaudó el Gobierno de Canarias por el IGIC en el año 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0464 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 4540, de 6/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuánto ha recaudado el Gobierno por el IGIC en lo que va de año?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0465 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre previsión de la recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 4541, de 6/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre previsión de la recaudación por el IGIC en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué importe tiene previsión el Gobierno que recaudará por el IGIC este ejercicio 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0466 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la programación del Festival de Música de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4542, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la programación del Festival de Música de 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuándo va a presentar esa consejería la programación del Festival de Música del 2016?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0467 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley sobre Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4543, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley sobre Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto esa consejería proponer al Gobierno el Proyecto de Ley sobre Bibliotecas?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0468 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley para modificar la Ley de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4544, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre Proyecto de Ley para modificar la Ley de Deportes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto esa consejería proponer al Gobierno el Proyecto de Ley para modificar la actual Ley de Deportes?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0469 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4545, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas se instalaron en la Zona Especial Canaria (ZEC) el año pasado?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0470 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4546, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas instaladas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas nuevas se han instalado este año en la Zona Especial Canaria (ZEC)?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0471 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas quebradas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4547, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empresas quebradas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas han quebrado en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde el 2007 hasta la fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0472 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4548, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleos crearon las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria (ZEC) en el ejercicio 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0473 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4549, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos creados por las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleos han creado las empresas radicadas en la Zona Especial Canaria (ZEC) en este ejercicio 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0474 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos destruidos en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4550, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre empleos destruidos en la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleos se han destruido en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde el año 2007 hasta la fecha?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0475 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ejecución de las subvenciones concedidas a Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4570, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ejecución de las subvenciones concedidas a Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el concepto de las subvenciones concedidas a “Casa África” en los tres últimos años?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

**9L/PE-0476 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre subvenciones concedidas al Consorcio Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4571, de 6/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre subvenciones concedidas al Consorcio Casa África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas al Consorcio “Casa África” desde su constitución en el año 2006 hasta la actualidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Pérez.

**9L/PE-0477 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre obras hidráulicas ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4583, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre obras hidráulicas ejecutadas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de obras hidráulicas ejecutadas en Canarias desde el año 1998, agrupándolas por islas y detallando las cantidades certificadas en cada una de ellas?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-0478 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4588, de 9/11/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué pasos se han dado por parte del Gobierno de Canarias desde el momento que el presidente del Gobierno anunció la integración del Hospital Insular de Lanzarote dentro del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**9L/PE-0479 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal como Centro Comarcal de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4596, de 9/11/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal como Centro Comarcal de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Está completamente equipado el Centro de Salud de Gran Tarajal para su funcionamiento como Centro Comarcal de Urgencias?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0480 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal para análisis de marcadores cardiacos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4597, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre equipamiento del Centro de Salud de Gran Tarajal para análisis de marcadores cardiacos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Está previsto equipar al Centro de Salud de Gran Tarajal con un laboratorio seco que permita realizar análisis sobre marcadores cardiacos?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0481 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre activación de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4598, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre activación de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué protocolo de actuación se aplica para la activación de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable y su relación con los servicios del Centro de Salud de Gran Tarajal y el Hospital Insular de Fuerteventura?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0482 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre extracciones de sangre en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registros de entrada núms. 4599 y 4689, de 9 y 11/11/15, respectivamente).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre extracciones de sangre en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Existe la posibilidad de ampliar a más días a la semana la realización de extracciones de sangre a los pacientes para realizar análisis en el Centro de Salud de Gran Tarajal, ya que desde 1988 solo se realizan dos días?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0483 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personal de la ambulancia medicalizada del Hospital Insular de Fuerteventura y del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4600, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personal de la ambulancia medicalizada del Hospital Insular de Fuerteventura y del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Por qué razón la ambulancia medicalizada del Hospital Insular de Fuerteventura cuenta con personal propio del SCS y la del Centro de Salud de Morro Jable no?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0484 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4601, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de la ambulancia medicalizada del Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué características (horarios, personal, equipamiento) tiene el servicio de la ambulancia medicalizada con sede en el Centro de Salud de Morro Jable?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0485 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación de las especialidades médicas en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4602, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ampliación de las especialidades médicas en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Contempla la consejería entre sus previsiones la ampliación de las especialidades médicas en el Centro de Salud de Gran Tarajal con Alergología y Cardiología?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

**9L/PE-0486 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 4603, de 9/11/15).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se organiza semanalmente el funcionamiento del servicio de Rayos X en el Centro de Salud de Gran Tarajal?*

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

#### CONTESTACIONES

**9L/PE-0042 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).*

*(Registro de entrada núm. 4444, de 4/11/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN DE LA 1.ª FASE DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las citadas obras se adjudicaron por importe de 87.921.866,19 euros (incluido el IGIC al tipo del 5%).

No obstante, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, que estableció en su artículo 51.1 d) el 7% como tipo de gravamen general del IGIC, el importe de dicho contrato pasó a ser de 88.535.199,97 euros, por el incremento en dos puntos del citado impuesto, a aplicar sobre el importe del contrato pendiente de ejecutar y abonar en julio de 2012; mes en que entró en vigor la citada norma”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0043 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 4445, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excmo. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

REVISIONES DE PRECIO DE LA OBRA DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se quiere precisar que la aplicación de las revisiones de precios a los contratos celebrados por las administraciones públicas, no obedece a motivos arbitrarios o de oportunidad, sino que viene impuesta en prescripciones legalmente establecidas en los diferentes textos que históricamente han regulado la contratación pública hasta la fecha.

Así, de conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*, y la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que rigieron la licitación de estas obras, la revisión de precios tendrá lugar cuando el contrato se hubiese ejecutado, al menos en el 20% de su importe y hubiese transcurrido un año desde su adjudicación, fecha que se tomará como referencia a fin de determinar el momento a partir del cual procede la revisión de precios y sus efectos, debiendo hacerse efectivo, de oficio, el importe de las revisiones que procedan, mediante el abono o descuento correspondiente en los pagos parciales o, excepcionalmente en la liquidación del contrato, cuando no hayan podido incluirse en dichos pagos parciales, tal y como prescribe el artículo 82 del citado texto legal, siendo de aplicación a las citadas obras la Fórmula Tipo n.º 1, de las aprobadas por el Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre, conforme la mencionada cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De lo anterior, podría inferirse que una obra de la magnitud como la que nos ocupa, que se inició en julio de 2009, y cuyo plazo de terminación se prevé actualmente en 2017 (si el Cabildo de Gran Canaria y el Ministerio de Fomento cumplen los compromisos de financiación adquiridos), debería haber tenido un número elevado de pagos por revisión de precios a partir del 20% ejecutado y transcurrido un año desde la adjudicación, en las certificaciones que mensualmente se abonan al contratista, tal y como establece la *Ley 30/2007* citada. Sin embargo, y debido a las indisponibilidades presupuestarias derivadas de los incumplimientos de financiación estatal al Convenio de Carreteras, ha sido imposible su abono mensual desde el momento temporal prescrito, limitándose a cuatro (4), los pagos tramitados hasta la fecha por este concepto, cuando las dotaciones presupuestarias lo han permitido, y cuyo detalle es el siguiente:

1) Diciembre 2013: un pago por importe de 4.163.880,09 euros.

2) Diciembre 2014: tres pagos por importes de 800.150,58 euros, 1.389.905,42 euros y 280.646,06 euros, respectivamente.

Con estos pagos se actualizaron las revisiones de precios de estas obras con índices provisionales, estando previsto en la presente anualidad 2015 tramitar un adicional de 1,8 millones de euros, para seguir poniendo al día la revisión de precios que la ejecución de estas obras genera”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0044 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 4446, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

**MODIFICADOS DE LA OBRA DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 8 de abril de 2011 se autorizó la redacción de un modificado n.º 1 con un adicional económico de 8.949.843,71 euros, para, entre otros, convertir en un único túnel los números 1 y 2 proyectados, eliminando viaductos, que fue aprobado técnicamente por orden departamental de 26 de Julio de 2012. Este modificado no pudo tramitarse para su aprobación económica y definitiva debido a las indisponibilidades del Convenio de Carreteras, por lo que con fecha 27 de diciembre de 2013 se autorizó la redacción del modificado n.º 1-A), de adicional económico nulo, conteniendo sólo la solución recogida en el proyecto modificado n.º 1 que permite la conexión entre el enlace de Güi-Güi y el enlace del Andén Verde, y quedando pendiente de reestudio el tramo entre el enlace del Andén Verde y La Aldea.

Este proyecto modificado n.º 1-A, no supone incremento económico alguno sobre el precio vigente del contrato de 88.535.199,97 euros, al no contener la terminación del tramo de 3 kilómetros entre el enlace de Andén Verde y La Aldea, correspondiente a un 29% de la longitud total de la obra, y permite continuar con las obras para la apertura al tráfico del tramo entre el enlace de Güi-Güi y el enlace del Andén Verde, resolviendo así el grave problema de seguridad que presenta la carretera actual, a la vez que se estudia otra alternativa a la solución dada en el proyecto modificado n.º 1 aprobado originariamente, para el citado tramo entre el enlace del Andén Verde y La Aldea, suspendido temporalmente. Por orden departamental de 24 de marzo de 2014 se aprobó técnicamente, habiéndose aprobado definitivamente el 4 de septiembre de 2014 (previa conformidad del contratista y tras la emisión del preceptivo informe jurídico), suscribiéndose la adenda al contrato correspondiente el 14 de octubre de 2014.

Además, se hace constar que en los artículos 194 y 195 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que rige en este contrato, se reconoce entre las prerrogativas de la administración, la modificación de los

contratos por razón de interés público que, deberá ser adoptada previo informe del servicio jurídico correspondiente y requerirá la audiencia del contratista, requisitos que se han cumplido en la tramitación de este expediente, habiéndose acreditado además, su necesidad e imprevisibilidad conforme al artículo 202, y el cumplimiento de los trámites establecidos en el 217.3 de la citada ley.

El conjunto de estas modificaciones no afecta en ningún caso a las condiciones esenciales del contrato, manteniéndose el trazado del corredor, la tipología de los enlaces, las secciones tipo y las instalaciones proyectadas, asegurando el mismo nivel de servicio y esquema de funcionamiento de la nueva carretera.

Las modificaciones del contrato suponen la adaptación del proyecto inicial a las circunstancias sobrevenidas de falta de accesos, condicionantes ambientales del espacio natural, compensaciones de tierras y aprovechamiento de materiales, condicionantes del Consejo Insular de Aguas y nuevas normativas, y las soluciones planteadas para cada uno de estos imprevistos han sido las que respetan las condiciones esenciales del contrato, utilizando técnicas y medios de construcción similares a los ya previstos, y manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones de ejecución inicialmente proyectadas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0045 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1.<sup>a</sup> fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 4428, de 3/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1.<sup>a</sup> fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CERTIFICACIONES ENTREGADAS POR LA ADJUDICATARIA DE LA 1.<sup>a</sup> FASE DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE QUE NO ESTÁN TRAMITADAS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las certificaciones mensuales de obra no las elabora la empresa adjudicataria de las mismas, y por tanto no las entrega a la administración contratante, sino al contrario, tal y como viene prescrito en el artículo 215.1 de la *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*, que rige para estas obras en cuestión, a los efectos del pago, la administración expedirá mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada durante dicho periodo de tiempo, salvo prevención en contrario en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyos abonos tienen el concepto de pagos a cuenta sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final, y sin suponer en forma alguna, aprobación y recepción de las obras que comprendan.

En el mismo sentido, y desarrollando este precepto de la ley, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), en su artículo 147, dedicado a las mediciones en las obras contratadas por la administración, establece que la dirección de la obra realizará mensualmente en la forma y condiciones que establezca el pliego de prescripciones técnicas particulares, la medición de las unidades de obra ejecutadas durante el periodo de tiempo anterior, en las que podrá estar presente el contratista, y en su artículo 148, relativo a las relaciones valoradas, prescribe que el director de la obra, tomando como base las mediciones de las unidades de obra ejecutadas a que se refiere el artículo anterior, y los precios contratados, redactará mensualmente la correspondiente relación valorada al origen, que conforme al artículo 149, será enviada al contratista para su conformidad o reparo, pudiendo éste formular alegaciones en el plazo máximo de diez días desde la recepción del citado documento. Por último, y de conformidad con el artículo 150 del Reglamento citado, sobre la base de la relación valorada, el director de las obras expedirá la correspondiente certificación de obra en el plazo máximo de diez días siguientes al periodo a que corresponda.

Por otro lado y de conformidad con la cláusula 29.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato de obras, el pago de las certificaciones de obra se realizará contra factura, expedida de acuerdo con la normativa vigente (que en la actualidad viene regulada en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y en la Orden de 22 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por la que se crea el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y se regula la tramitación de la factura electrónica), debidamente conformada, en su caso, por el designado como responsable del contrato.

Una vez aclarados estos extremos se manifiesta que esta consejería ha remitido, con relación a la Solicitud de Documentación SD-3, 'el listado de certificaciones tramitadas de la 1.ª Fase de la carretera de La Aldea-Agaete, desde la primera hasta julio de 2015, con detalle del importe y la fecha de pago', a petición de la mencionada diputada que formula la pregunta".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0046 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 4429, de 3/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1.ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CERTIFICACIONES QUE SE ABONARÁN A LA ADJUDICATARIA DE LA 1.ª FASE DE LA CARRETERA DE LA ALDEA-AGAETE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Tal y como viene prescrito en el artículo 215.1 de la *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*, que rige para estas obras, a los efectos del pago, la administración expedirá mensualmente certificaciones que comprendan la obra ejecutada durante dicho periodo de tiempo, por lo que teniendo en cuenta que desde el inicio de estas obras, se han tramitado los pagos de 74 certificaciones hasta el mes de junio de 2015, quedan pendientes de tramitar en el presente ejercicio seis (6) certificaciones ordinarias, correspondientes a cada uno de los meses comprendidos entre julio y diciembre de 2015, y cuyo importe dependerá del volumen de obra ejecutada”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0072 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 4430, de 3/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemía Santana Perera, del GP Podemos, sobre:

EL ÚLTIMO PROCESO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El proceso selectivo se ha realizado de acuerdo a la Orden de 11 de mayo de 2015, por la se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, que en su disposición cuarta establece ‘...las bases que han de regir este procedimiento selectivo y que figuran en el anexo I de esta orden’ ”.

En este proceso selectivo han participado 5417 opositores que han sido evaluados en 51 tribunales. La transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, así como su independencia y discrecionalidad técnica, son principios que han de presidir su actuación. Una gran parte de las reclamaciones son sobre aspectos que no afectan a la valoración final del opositor/a.

La Dirección General de Personal ha puesto en marcha un grupo de trabajo con los responsables de los diferentes servicios, para revisar estos procedimientos selectivos e implementar mejoras en los mismos en relación con la gestión electrónica del procedimiento y mejoras de tipo organizativo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0095 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4488, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm.a. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

FACTURAS PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓN DIAGRAMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**“Año 2010**

Importe	Rango facturas	Mes
261.600,00	22/30	Enero
234.960,00	58/66	Febrero
261.520,00	97/105	Marzo
263.760,00	147/156	Abril
265.120,00	198/201, 203/207	Mayo
250.560,00	229/234, 236/237, 261,308	Junio
266.960,00	272/280	Julio
253.600,00	336/344	Agosto
239.520,00	362/370	Septiembre
241.600,00	412/420	Octubre
231.680,00	474/481	Noviembre
232.320,00	506/513	Diciembre

**Año 2011**

Importe	Rango facturas	Mes
209.840,00	2501/2508	Enero
174.240,00	2511/2517	Febrero
144.640,00	2522/2528	Marzo
38.400,00	2529/2530	
168.560,00	2533/2539	Abril
167.520,00	2542/2548	Mayo
100.160,00	2549/2555	Junio
55.440,00	2558	
155.360,00	2559/2564	Julio
146.000	2567/2571	Agosto
139.200,00	2574/2578	Septiembre
139.760,00	2581/2585	Octubre
128.320,00	2588/2592	Noviembre
122.720,00	2595/2599	Diciembre

**Año 2012**

Importe	Rango facturas	Mes
112.240,00	2501-2-3-4-7	Enero
98.080,00	2508-9-10-11	Febrero
99.520,00	2514-15-16-17	Marzo
87.440,00	2520-21-22-23	Abril
79.600,00	2526-27-28-29	Mayo
73.520,00	2532/33/34/35	Junio
72.880,00	2538/39/40	Julio
74.480,00	543/44/45/46/4	Agosto
58.000,00	2550/51/52	Septiembre
52.080,00	2555/2556	Octubre
45.600,00	2559/2560	Noviembre
43.280,00	2565/2566	Diciembre

**Año 2013**

Importe	Rango facturas	Mes
35.360,00	13CA2500	Enero
25.520,00	2503	Febrero
27.760,00	2506	Marzo
21.600,00	2509	Abril
20.000,00	2515	Mayo
16.480,00	2524/2525	Junio
13.920,00	2530	Julio
12.400,00	2535	Agosto
12.000,00	2540	Septiembre
12.400,00	2545	Octubre
12.000,00	2550	Noviembre
9.920,00	2555	Diciembre

**Año 2014**

Importe	Rango facturas	Mes
9.920,00	2500	Enero
8.960,00	2504	Febrero
9.920,00	2508	Marzo
9.600,00	2512	Abril
9.920,00	2517	Mayo
9.600,00	2521	Junio
9.920,00	2525	Julio
9.920,00	2529	Agosto
9.600,00	2533	Septiembre
9.920,00	2537	Octubre
9.600,00	2541	Noviembre
9.920,00	2545	Diciembre

**Año 2015**

Importe	Rango facturas	Mes
7.440,00	2504	Enero
6.720,00	30003	Febrero
7.520,00	2512	Marzo
9.600,00	2513	Abril
9.920,00	2517	Mayo
9.600,00	2522	Junio
9.920,00	2527	Julio
9.920,00	2532	Agosto."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0096 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4489, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

ÚLTIMA FACTURA ABONADA A LA FUNDACIÓN DIAGRAMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En agosto de 2015 se abonó la última factura (FVTA 15CA\_2532) a la citada fundación por un importe de 9.920,00 € correspondiente a la atención a 4 menores extranjeros no acompañados”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0097 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4490, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

PLAZAS NO OCUPADAS DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De las 60 plazas previstas en la adenda de adhesión al convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Psicosocial ninguna estuvo disponible. Si bien, a medida que han pasado los años se han ido ajustando las plazas a las necesidades de ocupación, lo que se ha reflejado en las posteriores adendas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0098 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4491, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

TRASLADOS PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los traslados de menores a centros de menores no acompañados situados en la Península se conveniaron con la Fundación Insert en 2008.

En la adenda vigente para el año 2009 se recogía un total de 30 traslados cantidad que fue ampliada mediante sucesivas órdenes de ampliación de crédito: 50 plazas mediante orden de 5/3/09, 50 plazas más mediante orden de 12/6/09 y 65 mediante orden de 21/10/09.

Estos traslados se realizaban tanto a los centros de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial como a aquellos otros centros gestionados por el resto de fundaciones y asociaciones que se adherieron al Convenio marco de colaboración.

De este total de 195 plazas convenidas, finalmente el número total de traslados realizados y facturados fue de 178”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0099 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.***(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).**(Registro de entrada núm. 4492, de 5/11/15).***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO****CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

FACTURACIÓN POR LA FUNDACIÓN DIAGRAMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**"Año 2009**

<b>Mes</b>	<b>Importe</b>
Enero	131.200,00 €
Febrero	130.560,00 €
Marzo	175.680,00 €
Abril	166.000,00 €
Mayo	180.320,00 €
Junio	168.640,00 €
Julio	183.000,00 €
Agosto	211.000,00 €
Septiembre	216.000,00 €
Octubre	269.520,00 €
Noviembre	258.720,00 €
Diciembre	273.120,00 €
	2.364.480,00 €"

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0100 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.***(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).**(Registro de entrada núm. 4493, de 5/11/15).***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

MENORES PRESENTADOS POR LA FUNDACIÓN DIAGRAMA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

## "Año 2009

Mes	N.º menores
Enero	63
Febrero	72
Marzo	72
Abril	72
Mayo	80
Junio	75
Julio	84
Agosto	88
Septiembre	102
Octubre	102
Noviembre	114
Diciembre	111"

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0101 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4494, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Psicosocial se firmó el 30 de diciembre de 2008 con el n.º de registro n.º 12 de 10 de febrero de 2009. En la actualidad continua en vigor a través de la adenda n.º 11 de adhesión al citado convenio y publicada en BOC n.º 126 del 1/7/15”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0102 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4495, de 5/11/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

## VARIACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Adenda de adhesión, 30 de diciembre de 2008: se establece un número total de 60 plazas en los centros de la fundación para todo el año 2009.

Adenda 2.<sup>a</sup> de modificación, 1 de junio de 2009: mantiene las 60 plazas pero incluye la posibilidad de facturar plazas por encima de las 60.

Adenda 3.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 14 diciembre de 2009: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010 e incrementa el número de plazas a 116.

Adenda 4.<sup>a</sup> de modificación, 15 de octubre de 2010: modifica las plazas estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2010:

Agosto	98
Septiembre	97
Octubre	94
Noviembre	92
Diciembre	88

Adenda 5.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 2 de diciembre de 2010: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2011:

Enero	80
Febrero	71
Marzo	69
Abril	66
Mayo	64
Junio	61
Julio	60
Agosto	54
Septiembre	54
Octubre	51
Noviembre	49
Diciembre	47

Adenda 6.<sup>a</sup> de modificación, 21 de junio de 2011: modifica las plazas estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2011:

Enero	85
Febrero	78
Marzo	76
Abril	73
Mayo	71
Junio	68
Julio	66
Agosto	61
Septiembre	61
Octubre	59
Noviembre	57
Diciembre	55

Adenda 7.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 28 de noviembre de 2011: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2012:

Enero	47
Febrero	44
Marzo	42
Abril	41
Mayo	36
Junio	34
Julio	33
Agosto	33
Septiembre	31
Octubre	29
Noviembre	28
Diciembre	25

Adenda 8.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 26 de diciembre de 2012: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2013:

Enero	14
Febrero	13
Marzo	11
Abril	11
Mayo	11
Junio	9
Julio	7
Agosto	6
Septiembre	6
Octubre	6
Noviembre	6
Diciembre	5

Adenda 9.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 27 de diciembre de 2013: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, estableciendo un número total de plazas de 4 para todo el año.

Adenda 10.<sup>a</sup> de modificación y prórroga, 23 de diciembre de 2014: prorroga la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2015:

Enero	3
Febrero	3
Marzo	3
Abril	3
Mayo	3
Junio	3
Julio	2
Agosto	2
Septiembre	2
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1

Adenda 11.<sup>a</sup> de modificación, 20 de abril de 2015: modifica el número de plazas estableciendo la siguiente distribución mensual para el año 2015:

Enero	3
Febrero	3
Marzo	3
Abril	4
Mayo	4
Junio	4
Julio	4
Agosto	4
Septiembre	4
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	3”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0103 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4496, de 5/11/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CONVENIOS RELACIONADOS CON LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS QUE HAN RECIBIDO AYUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El único convenio firmado con ayuda del Gobierno de España es el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial y sus adendas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0104 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4497, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS DE CONVENIOS RELACIONADOS CON LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial:

N.º BOC	Fecha de publicación
129	06/07/15

Adendas de adhesión al Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial:

N.º adenda	N.º BOC	Fecha de publicación
Adenda al convenio	153	7/8/15
2. <sup>a</sup>	150	4/8/15
3. <sup>a</sup>	150	4/8/15
4. <sup>a</sup>	139	20/7/15
5. <sup>a</sup>	139	20/7/15
6. <sup>a</sup>	139	20/7/15
7. <sup>a</sup>	137	16/7/15
8. <sup>a</sup>	136	15/7/15
9. <sup>a</sup>	136	15/7/15
10. <sup>a</sup>	136	15/7/15
11. <sup>a</sup>	126	1/7/15

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0105 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4498, de 5/11/15).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

RECEPCIÓN A LOS VECINOS DE JINÁMAR POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez efectuado el nombramiento del director del Instituto Canario de la Vivienda, D. José Gregorio Pérez Medina, por Decreto 226/2015, de 21 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 142, de 23 de julio, y la toma de posesión celebrada el día 24 de julio, tras las reuniones internas realizadas para llevar a término la adjudicación de las viviendas, se celebró una primera reunión el 26 de agosto con los adjudicatarios y con la asistencia de la viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda y del director del Instituto Canario de la Vivienda, preparatoria de la entrega de las viviendas, que se realizó el 11 de septiembre”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0106 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4557, de 6/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm.a. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

VACACIONES DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El director del Instituto Canario de la Vivienda, D. José Gregorio Pérez Medina, no se ha tomado ningún día de vacaciones desde su nombramiento por Decreto 226/2015, de 21 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* n.º 142, de 23 de julio. La toma de posesión fue celebrada el día 24 de julio”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0107 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4558, de 6/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

ENTREGA DE LLAVES DE 58 VIVIENDAS DE JINÁMAR,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las viviendas del grupo de 58 viviendas protegidas de promoción pública Jinámar, Parcela 607, del TM Las Palmas de Gran Canaria, fueron entregadas a sus legítimos adjudicatarios el pasado viernes día 11 de septiembre”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0108 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4499, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

DEPÓSITO DE FIANZA Y ENTREGA DE LLAVES DE LAS VIVIENDAS DE LAS TORRES,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por parte del Servicio de Promoción Pública Las Palmas, se realizaron dos reuniones preparatorias de la entrega de las viviendas en las que se informa a los adjudicatarios de los trámites a realizar, sin exigir en ningún momento a los adjudicatarios de las viviendas el depósito de fianza.

1.<sup>a</sup> Reunión preparatoria:

- Se constituyen en junta administradora y se eligen los cargos de presidente/a, secretario/a y administrador/a.

- Dichos representantes de la junta administradora se comprometen a la obtención del CIF de dicha Junta antes de la celebración de la segunda reunión preparatoria, para poder contratar la cuenta corriente de la comunidad con la entidad financiera elegida por mayoría de los adjudicatarios en votación celebrada al efecto en dicha primera reunión. Previamente se les ha explicado que la finalidad de dicha cuenta es la de, si así lo consideran oportuno, domiciliar en ella los futuros pagos a realizar a la comunidad.

- A nivel individual, se presta colaboración para que cada uno de los adjudicatarios gestionen su ayuda al alquiler.

2.<sup>a</sup> Reunión preparatoria:

- Los representantes de la junta administradora informan al resto de los adjudicatarios que han obtenido el CIF de la junta y que han abierto la cuenta corriente en la entidad elegida en la primera reunión.

- Se informa por parte de dichos representantes que, la intención de tener contratado un seguro de hogar que de cobertura a la totalidad de las viviendas y sus zonas comunes, han solicitado tres presupuestos de compañías aseguradoras, los cuales les son explicados para su conocimiento y posterior toma en consideración. Tras votación de la totalidad de los adjudicatarios presentes se elige un seguro por parte de la comunidad, de cuyo importe anual se ha informado previamente a los adjudicatarios.

- Se informa, igualmente, por parte de los representantes de la junta administradora de los constes de contratación de los contadores colectivos de agua y luz, a los que habría que sumar el importe de la contratación del seguro. Calculado el total de los gastos mencionados los representantes de la junta administradora someten a votación del resto de los adjudicatarios una propuesta de derrama inicial que debería abonarse por cada vivienda, al objeto de poder realizar dichas contrataciones necesarias para posterior ocupación de las viviendas. Dicha derrama se aprueba tras votación y decisión adoptada por la mayoría de los adjudicatarios, para ser ingresada en la cuenta corriente de la comunidad, de la cual se les facilita una copia.

- De igual manera, por mayoría de los adjudicatarios, acuerdan fijar un plazo al objeto de que, al vencimiento del mismo, se pueda comprobar por parte del administrador de la junta la existencia de saldo suficiente en la cuenta corriente que permita la contratación del seguro elegido y las contrataciones de los contadores colectivos. Se le informa que la realización de dichas contrataciones son necesarias para la posterior determinación de la fecha de entrega de llaves, con lo cual, al depender de la culminación de un trámite por parte de los representantes de la junta, es imposible contar con dicha fecha en el momento de la segunda reunión, motivo por el que se les advierte de que recibirán una llamada telefónica convocándoles a la entrega de llaves.

- A nivel individual, una vez realizadas las votaciones anteriores y adoptados los acuerdos correspondientes por parte de los adjudicatarios en su reunión de la junta administradora, se procede por parte del técnico del organismo autónomo a la lectura íntegra del contenido del contrato de arrendamiento, antes de proceder a su firma, con explicación del clausulado del mismo. Tras dicha lectura se formulan por parte de los adjudicatarios diferentes preguntas entre las que se encuentra la referente a si es obligatorio o no, constituir una fianza a favor del Instituto Canario de la Vivienda, aclarándose por parte del técnico que dicha fianza no es exigible, lo que se reafirma tras la lectura de las estipulaciones contractuales ya que ninguna de ellas hace mención a la necesidad de depositar el importe de una mensualidad en concepto de fianza”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0109 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4500, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

**GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE LA ENTREGA DE LLAVES A VECINOS DE LAS TORRES,**

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Instituto Canario de la Vivienda entregó a los vecinos las llaves el día 28 de julio, si bien no se les ha puesto al cobro ninguna mensualidad hasta el pasado 1 de septiembre, fecha en que, de acuerdo con los efectos de los contratos de arrendamiento firmados, se facturaba la primera mensualidad de la renta. A dicha mensualidad ya se la han aplicado las ayudas concedidas por este Instituto, en función de los ingresos de las unidades familiares”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0110 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4501, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO****CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

**PAGO A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE LAS TORRES POR ABONO A EMALSA DE DEUDA PARA ALTA A VIVIENDAS,**

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe mencionado no es una deuda del Instituto Canario de la Vivienda. Desde este organismo autónomo, con el fin de facilitar los trámites a la junta administradora, se procedió a solicitar la acometida definitiva y ese pago al que se alude, se corresponde con el ingreso que hace la junta administradora a la empresa de suministros Emalsa para poder poner a su nombre los contadores patrones para la acometida definitiva del edificio y que conlleva que un inspector de la citada empresa revise la instalación existente y le dé el visto bueno para introducir los cuadros de contadores en el sistema lo que permite la contratación de los contadores individuales.

No obstante, el Instituto Canario de la Vivienda se compromete a l reintegro de esa cantidad, tal y como establece la disposición adicional sexta, Decreto 138/2007, de 24 de mayo, por el que se establece el régimen de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda (BOC 114, de 8/6/07), añadida por Decreto 87/2011, de 15 de abril. Las viviendas protegidas de promoción pública se destinan a aquellos sectores de población más desfavorecidos, teniendo en cuenta, por tanto, sus especiales circunstancias socioeconómicas. Atendiendo a las mismas, el Instituto Canario de la Vivienda, procederá, previa solicitud de la correspondiente junta administradora que deberá adjuntar copia del acta de constitución, fotocopia del CIF, fotocopia

del alta a terceros, original del extracto bancario así como de la factura, al abono, por una sola vez, del importe de los derechos de contratación de los suministros de electricidad y agua de las zonas comunes de los grupos. Solicitud que no se ha realizado y, por lo tanto, no hemos procedido a su abono.

El Instituto Canario de la Vivienda ya se ha puesto en contacto con la junta administradora para que realice la correspondiente solicitud”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0111 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4502, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.23.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

ENTREGA A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE LAS TORRES DE BOLETINES VENCIDOS PARA ALTA DE LUZ Y AGUA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que los boletines de la luz no estaban vencidos, no habiendo ningún problema para la contratación del servicio eléctrico”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0112 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4503, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excmo. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

ENTREGA DE LAS VIVIENDAS EN ALQUILER CON ALTA DE LUZ Y AGUA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según lo estipulado en la normativa vigente, las altas las deben tramitar los inquilinos, si bien, este organismo autónomo reintegrará las cantidades correspondientes a los gastos de contratación de los suministros de electricidad y agua de las zonas comunes, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta, Decreto 138/2007, de 24 de mayo, por el que se establece el régimen de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública de titularidad del Instituto Canario de la Vivienda (BOC 114, de 8/6/07), añadida por Decreto 87/2011, de 15 de abril (D87/2011). Las viviendas protegidas de promoción pública se destinan a aquellos sectores de población más desfavorecidos, teniendo en cuenta, por tanto, sus especiales circunstancias socioeconómicas. Atendiendo a las mismas, el Instituto Canario de la Vivienda, procederá, previa solicitud de la correspondiente junta administradora que deberá adjuntar copia del acta de constitución, fotocopia del CIF, fotocopia del alta a terceros, original del extracto bancario así como de la factura, al abono, por una sola vez, del importe de los derechos de contratación de los suministros de electricidad y agua de las zonas comunes de los grupos.

No obstante lo anterior, en el caso de la promoción de Jinámar, el Instituto Canario de la Vivienda procedió a la tramitación de la contratación de los contadores generales para facilitar y acortar plazos para la contratación de los individuales una vez entregadas las llaves de las viviendas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0141 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 4504, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre:

PASAJEROS DE LA RED DE PUERTOS CANARIOS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El total de pasajeros de la red de Puertos Canarios durante el año 2014 asciende a 4.138.429, de los cuales 3.824.339 son pasajeros de líneas regulares y 314.090 de líneas que realizan excursiones.

Comparando estos datos con los del periodo anterior, (año 2013; 3.729.116 pasajeros), se ha producido un incremento global de cerca del 11% . Considerando el grupo, se ha producido un incremento de un 10% en los pasajeros de líneas regulares y un 21% en el de excursiones.

Entrando en más detalle destacan los puertos que presentan mayor tráfico de pasajeros son; Corralejo con 1.042.184, Playa Blanca con 968.705 y Agaete con 782.881 pasajeros.

Resulta también significativo el aumento de un 41,76% que se ha producido en el 2014 con respecto al 2013 en Puerto del Carmen, así como, el que se ha producido en Playa Santiago que ha pasado de 4.728 a 6.447 pasajeros en dicho periodo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0164 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4505, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.26.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias en construcción o reformas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre:

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS EN CONSTRUCCIÓN O REFORMAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“*Isla de Gran Canaria*

Consultorio local de Costa Ayala (Las Palmas de Gran Canaria): en ejecución.

Consultorio Local de Santidad (Aruacas): en ejecución.

Conexión de Saneamiento en Complejo Hospitalario Maternoinsular de Gran Canaria: en ejecución.

Unidad de Salud Mental de Canalejas planta 9 del antiguo Hospital del Pino (Las Palmas de Gran Canaria): en fase de equipamiento para apertura.

Centro de Atención Especializada de El Calero (Telde): en fase de equipamiento para apertura.

*Fuerteventura*

Nuevo Centro de Salud de Antigua: en ejecución.

Ampliación y Reforma del Hospital General de Fuerteventura Fase II: en ejecución con aperturas parciales.

*Tenerife*

Centro de Salud de La Cuesta (La Laguna): abierto desde el 15 de octubre.

Implantación de equipo de RX en el Centro de Salud de Tíncer (Santa Cruz de Tenerife): en contratación.

Implantación de equipo de RX en el Centro de Salud de San Isidro (Granadilla): en contratación.

Ampliación del Servicio de Urgencias Hospitalarias del Hospital Universitario de Canarias: en contratación.

Ampliación y remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Nuestra Sra. de Candelaria: en contratación.

Ampliación del Centro de Atención Especializada J.A. Rumeu (Santa Cruz de Tenerife): en ejecución.

Nuevas enfriadoras en el Hospital Universitario Nuestra Sra. de Candelaria: en ejecución.

Nueva Área de Despertar en el Bloque de Quirófanos del Hospital Universitario Nuestra Sra. de Candelaria: en ejecución.

2.ª Fase de obra en el Hospital del Sur (Arona) - 98 camas: en ejecución.

3.ª Fase de obra en el Hospital del Sur (Arona) - paritorios y quirófanos: en contratación.

*La Gomera*

Cambio de instalaciones en el antiguo ambulatorio San Sebastián: en contratación".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4506, de 5/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas ordinarias en los centros concertados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS ORDINARIAS EN LOS CENTROS CONCERTADOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**Intervenciones Quirúrgicas Ordinarias  
Enero-junio 2015**

Brismedical	3
Cínica de San Roque S.A.	2.045
Clínica La Colina	2.750
Clínica Nrta. Sra. del Perpetuo Socorro	2.424
Clínica Parque, S.A.	39
Clínica San Juan de Dios	2.402
Clínica San Vicente	57
Clínica Sta. Catalina	1.202
Fundación Benéfica Canaria Casa Asilo San José	718
Hospital Bellevue	2.161
Hospital Policlínico La Paloma, S.A.	877
Hospital Rambla S.L.	226
Hospital San Roque Maspalomas	2.125
Hospiten Lanzarote (Clisur S.A.)	132
Hospiten Sur	2.008
Instituto Policlínico Cajal, S.L.	1.056

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0199 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4447, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Plan de dotación y renovación tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

PLAN DE DOTACIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro de una planificación de renovación permanente y en función de las necesidades más apremiantes por deterioro y obsolescencia de equipos y sistemas informáticos, el Servicio Canario de la Salud (SCS) tiene previsto renovar una parte del parque de equipos de usuarios y servidores corporativos durante el último trimestre del ejercicio 2015 y parte del ejercicio 2016, existiendo dotación para ello en el presupuesto del organismo autónomo, en el proyecto de inversión denominado PI/LA 14600079 Desarrollo y equipamiento informático del Servicio Canario

de la Salud y un convenio trilateral de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Servicio Canario de la Salud y la entidad pública empresarial Red.es, que en función de los niveles de ejecución presupuestaria aportaran crédito para la consecución de una renovación progresiva de este parque tecnológico”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0203 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 79, de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4448, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.29.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre beneficiarios de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.::

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Total alumnado 1/7/15	Total alumnado 15/7/15	Total alumnado 1/8/15	Total alumnado 15/8/15	Total alumnado 28/8/15
Tenerife	1862	1925	1165	1074	970
La Palma	228	233	179	133	129
La Gomera	40	41	45	45	45
El Hierro	48	46	26	19	19
Gran Canaria	1545	1544	942	862	758
Fuerteventura	204	207	107	104	102
Lanzarote	186	186	129	108	93

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0204 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Publicación: BOPC núm. 79 de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4449, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estudiantes en los comedores escolares el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

ESTUDIANTES EN LOS COMEDORES ESCOLARES EL CURSO 2015/2016,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**Curso 2015/2016**  
**Comensales por islas**

Islas orientales	N.º Comensales
Lanzarote	4.382
Fuerteventura	5.267
Gran Canaria	25.976
<b>Total Las Palmas</b>	<b>35.625</b>

Islas occidentales	N.º Comensales
La Palma	2.180
La Gomera	1.046
El Hierro	521
Tenerife	28.579
<b>Total S.C. Tenerife</b>	<b>32.326</b>

	N.º Comensales
<b>Total comunidad autónoma</b>	<b>67.951</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

**9L/PE-0363 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de cuota cero en comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidad.**

(Publicación: BOPC núm. 104, de 27/10/15).

(Registro de entrada núm. 4450, de 4/11/15).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.31.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de cuota cero en comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidad.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

BENEFICIARIOS DE CUOTA CERO EN COMEDORES ESCOLARES,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de alumnado beneficiario de cuota cero en comedores escolares durante el curso 2014/2015 fue de 13.837”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.



Parlamento de Canarias

